



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA AL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.-**

HONORABLE ASAMBLEA.

**SALUDAMOS CON AFECTO A LOS REPRESENTANTES
DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

**DE IGUAL MANERA SALUDAMOS AL PERSONAL QUE
LABORA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, Y A LOS
CIUDADANOS QUE NOS DISTINGUEN CON SU
PRESENCIA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO A
QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES
SOCIALES.**

HONORABLE ASAMBLEA:

**QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADAS GUILLERMINA DÍAZ
RODRÍGUEZ, GABRIELA MONTOYA TERRAZAS,
ALONDRA TORRES GARCÍA, KARINA OLIVAS PARRA Y
ARLENE MORENO MACIEL, Y DIPUTADOS FERNANDO
HOYOS AGUILAR Y OMAR TORRES OROZCO,
INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO DEL TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY
ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE**



BAJA CALIFORNIA SUR, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo a información emitida por la Comisión Nacional del Agua en 2025 las lluvias en Baja California Sur, superaron el acumulado del año anterior hasta septiembre, registrando 384.7 mm, que es casi el doble de los 217.6 mm del mismo periodo en 2024. Esto se traduce en beneficios directos para nuestro Estado, como lo son la recarga de los mantos acuíferos -que tanto hacen falta para el suministro del vital líquido para su población-, la reposición de cuerpos de agua, la revitalización del ecosistema, el apoyo a la agricultura y ganadería, la mitigación de la sequía, entre otros sectores que se ven favorecidos.

Aun y cuando las precipitaciones conllevan diversos beneficios como los anteriormente señalados, traen consigo diversos retos a enfrentar por nuestras autoridades, tales como inundaciones, deslizamientos de tierra, erosión del suelo, daños a la infraestructura en general, diversos riesgos



para la salud ante la posible proliferación de enfermedades transmitidas por el agua o vectores.

En este último caso, es imperante referirnos a la proliferación de mosquitos que ocurre principalmente por la acumulación del agua estancada, incluso en pequeñas cantidades que sirve como criadero para sus larvas.

El principal peligro de los mosquitos es la transmisión de enfermedades graves a través de sus picaduras, como el dengue, zika, chikunguña, virus del Nilo occidental, fiebre amarilla y malaria, padecimientos que tienen como común denominador síntomas como fiebre alta, dolores corporales, dolores de cabeza, escalofríos y, en casos severos, complicaciones como hemorragias, convulsiones o la muerte.

Recapitulando datos del año 2024 emitidos por las autoridades sanitarias, se registraron para ese año 2618 casos de dengue, y para este año se han contado con 250 casos. Esto obliga a nuestras autoridades a tomar cartas en el asunto, particularmente en este caso al Sector Salud, el cual informa que durante este verano ha llevado a cabo jornadas de fumigación en más de 27 mil hectáreas en Los Cabos y La Paz, y que actualmente las labores de fumigación



se desarrollan en Comondú y Mulegé, continuando en Loreto a partir del pasado 24 de octubre, contemplándose en estas jornadas acciones como no solo de fumigación que implica la utilización de nebulizaciones para eliminar mosquitos adultos en colonias y localidades rurales, sino también la realización de labores como el control larvario a través de visitas a domicilios para eliminar criaderos de larvas, aplicando el larvicida conocido como "abate" en contenedores de agua y recomendando a los ciudadanos mantenerlos limpios; la descacharrización que estriba en el retiro de desechos que puedan acumular agua y servir como criaderos del mosco, y por supuesto la participación ciudadana a la que por conducto de la Secretaría de Salud enfatiza la importancia del saneamiento básico en los hogares para erradicar larvas, ya que la fumigación solo afecta al mosco adulto, exhortando a la sociedad en general a cuidar su entorno bajo el lema "lava, tapa, voltea y tira" objetos que acumulen agua.

Reconocemos y celebramos desde esta Tribuna el arduo trabajo emprendido por nuestras autoridades sanitarias, no obstante, consideramos necesario redoblar esfuerzos en esta materia, derivado de que este año la incidencia de las



precipitaciones en el Estado aumentaron la proliferación de mosquitos con respecto a otros años.

De ahí la naturaleza de nuestra participación el día de hoy.

Es por demás necesario e indispensable en extremo que a la brevedad posible se realice campañas intensas y constantes de fumigación por nuestras autoridades, aunado al hecho de que si bien son de gran beneficio para la sociedad, resulta necesaria la colaboración de ésta para que en un esfuerzo compartido autoridades y sociedad, apliquemos en nuestros hogares los protocolos necesarios a fin de combatir la propagación del mosquito.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, presentamos a la consideración de ésta Honorable Asamblea, solicitando respetuosamente su voto aprobatorio, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La XVII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente a la doctora Ana luisa Castro Guluarte, Secretaria de Salud en el Estado y Directora General del Instituto de Servicios de Salud



PODER LEGISLATIVO

en Baja California Sur, para que a la brevedad posible se realicen nuevamente jornadas de fumigación de manera intensa y constante en los Municipios de Los Cabos y La Paz, y en el caso de Comondú, Loreto y Mulegé se intensifiquen y mantengan los trabajos que actualmente se están desarrollando.

La Paz, Baja California Sur, a 30 de octubre de 2025.

A T E N T A M E N T E

**FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

DIP. GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ

DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS

DIP. ALONDRA TORRES GARCÍA

DIP. KARINA OLIVAS PARRA



PODER LEGISLATIVO

DIP. ARLENE MORENO MACIEL

DIP. FERNANDO HOYOS AGUILAR

DIP. OMAR TORRES OROZCO